

TERCERO: Las partes establecen que la incidencia resultante de la modificación de los salarios básicos producto del presente acuerdo, absorberá y/o compensará hasta su concurrencia cualquier aumento o ajuste salarial que fuera establecido convencionalmente a nivel de actividad con carácter remunerativo o no con posterioridad a la firma de este convenio aún cuando el eventual incremento se dispusiera sobre las remuneraciones normales, habituales, nominales y/o permanentes o sobre los básicos convencionales.

CUARTO: Las partes, en relación al proceso de seguimiento de las condiciones salariales y de compensaciones aplicables al personal dependiente de PCA representado por la UOM acuerdan reunirse a partir del 1° de Junio de 2011, con el objeto exclusivo de tratar las pautas salariales que eventualmente regirán para el personal jornalizado representado por UOM a partir del 1° de Julio de 2011, tomando como referencia las medidas que se establecen a través del presente acuerdo.

QUINTO: Las partes se comprometen a presentar este acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación con el objeto de ratificar el contenido y solicitar su homologación a todos sus efectos; suscribiendo el mismo previa lectura y ratificación, en tres ejemplares a un mismo efecto y de un mismo tenor.

UOM LA PLATA

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

ANEXO

Escala Aplicable a Personal Operario CDI 1er Semestre 2011 - UOM JEPENER				
	01/01/2011	Enero 2011 Neto No Remunerativo	Mayo 2011 4% Neto No Remunerativo Acumulado	01/07/2011
OPERARIO	18,51	1,49	0,66	21,17
OPERARIO CALIFICADO	20,07	1,62	0,71	22,96
OPERARIO ESPECIALIZADO/ MEDIO OFICIAL	22,63	1,82	0,80	25,89
OPERARIO ESPECIALIZADO MULTIPLE	23,58	1,90	0,84	26,97
OFICIAL / OFICIAL DE PRODUCCION	24,96	2,01	0,88	28,56
OFICIAL INTERMEDIO	25,54	2,06	0,90	29,22
OFICIAL MULTIPLE	26,12	2,10	0,93	29,88
OFICIAL MULTIPLE SUPERIOR	29,42	2,37	1,04	33,65

Escala Aplicable a Personal Operario Eventuales y CDD 1er Semestre 2011 - UOM JEPENER				
	01/01/2011	Enero 2011 Neto No Remunerativo	Mayo 2011 4% Neto No Remunerativo Acumulado	01/07/2011
OPERARIO	17,58	1,42	0,62	20,11
OPERARIO CALIFICADO	19,06	1,53	0,68	21,81
OPERARIO ESPECIALIZADO/ MEDIO OFICIAL	21,50	1,73	0,76	24,59
OPERARIO ESPECIALIZADO MULTIPLE	22,40	1,80	0,79	25,62
OFICIAL / OFICIAL DE PRODUCCION	23,71	1,91	0,84	27,13
OFICIAL INTERMEDIO	24,26	1,95	0,86	27,76
OFICIAL MULTIPLE	24,81	2,00	0,88	28,39
OFICIAL MULTIPLE SUPERIOR	27,95	2,25	0,99	31,97

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. There are also some faint, illegible stamps or markings, possibly indicating dates or official status. The signatures appear to be from the representatives of both UOM LA PLATA and PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.